

RESPUESTA Observación presentada por la Fundación Colegio Los Pequeños Pitufos a través de correo electrónico el día 28-01-2021 a las 16:24 horas.

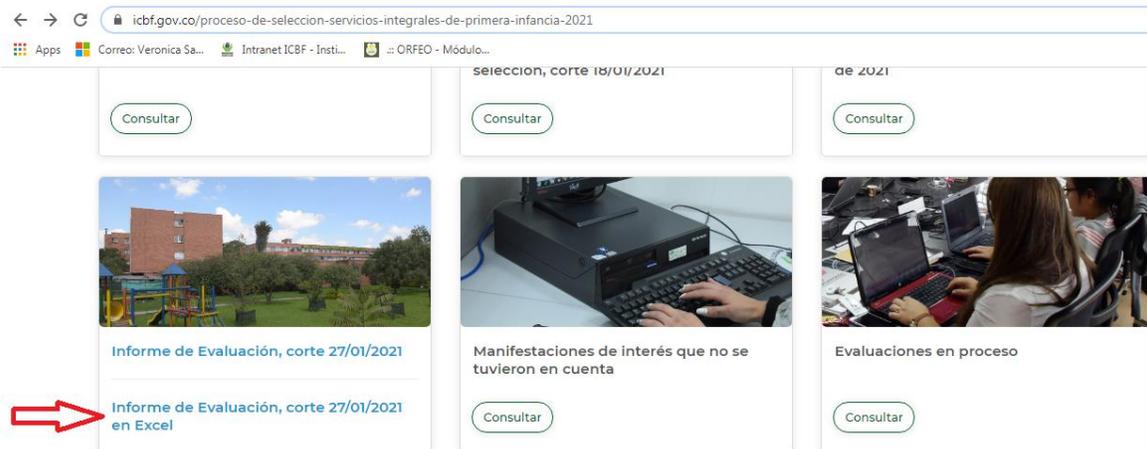
Reciban un cordial saludo,

En atención a la observación allegada a través del correo Betto Responde Bettoresponde@icbf.gov.co el jueves 28 de enero de 2021, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

De acuerdo con el Informe de Evaluación con corte 27/01/2021, la Fundación Colegio Los Pequeños Pitufos, tiene adjudicados cinco (5) contratos. Lo anterior puede ser corroborado en el Excel de evaluación en el siguiente enlace:

<https://www.icbf.gov.co/proceso-de-seleccion-servicios-integrales-de-primera-infancia-2021>

En la parte inferior izquierda se puede descargar el informe en Excel donde se podrá filtrar con su número de identificación tributaria (NIT):



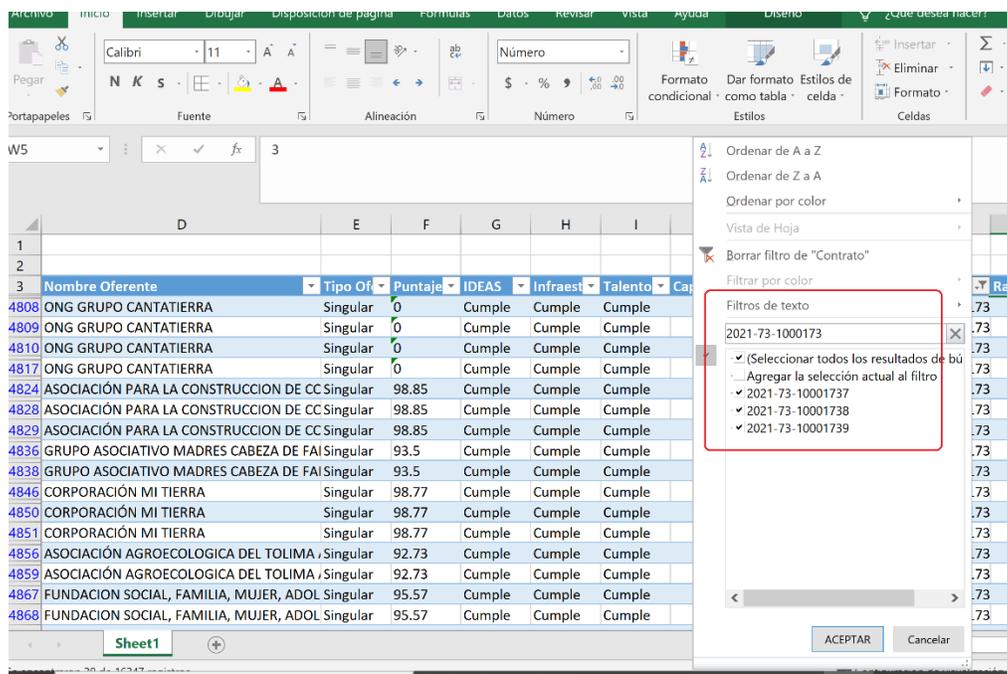
The screenshot shows a web interface with a navigation bar and several content cards. The cards include: 'seleccion, corte 18/01/2021', 'de 2021', 'Informe de Evaluación, corte 27/01/2021' (with a red arrow pointing to the 'Informe de Evaluación, corte 27/01/2021 en Excel' link), 'Manifestaciones de interés que no se tuvieron en cuenta', and 'Evaluaciones en proceso'. Each card has a 'Consultar' button.

Departamento	Centro Zonal	Nit Oferente Plural	Nombre Oferente	Asignado	Contrato
TOLIMA	CZ CHAPARRAL	900576662	FUNDACION COLEGIO LOS PEQUEÑOS PITUFOS	ADJUDICADO	2021-73-10001805
TOLIMA	CZ ESPINAL	900576662	FUNDACION COLEGIO LOS PEQUEÑOS PITUFOS	ADJUDICADO	2021-73-10001792
TOLIMA	CZ HONDA	900576662	FUNDACION COLEGIO LOS PEQUEÑOS PITUFOS	ADJUDICADO	2021-73-10001784
TOLIMA	CZ IBAGUE	900576662	FUNDACION COLEGIO LOS PEQUEÑOS PITUFOS	ADJUDICADO	2021-73-10001751
TOLIMA	CZ MELGAR	900576662	FUNDACION COLEGIO LOS PEQUEÑOS PITUFOS	ADJUDICADO	2021-73-10001828

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Es preciso indicar que una vez realizada la validación de los criterios de verificación y selección por parte de la herramienta BETTO y establecido el orden de elegibilidad para cada contrato que se tenga previsto suscribir, la Dirección Regional en el marco del comité de contratación regional y previo la suscripción del contrato, deberá verificar el resultado de la evaluación del interesado ubicado en el primer orden de elegibilidad y la documentación soporte para la suscripción del contrato que soporta el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Resoluciones No. 5743 de 2020, modificada por las resoluciones No. 6028, 6694 de 2020 y No. 320, 371 de 2021.

Ahora bien, en el caso de la invitación a ofertar que aduce en la petición (2021-73-1000173), fue verificado el Informe de Evaluación con corte 27/01/2021 y no fue posible encontrar una invitación bajo esos criterios.



Nombre Oferente	Tipo Of	Puntaje	IDEAS	Infraest	Talento	Cap
4808 ONG GRUPO CANTATIERRA	Singular	0	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4809 ONG GRUPO CANTATIERRA	Singular	0	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4810 ONG GRUPO CANTATIERRA	Singular	0	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4817 ONG GRUPO CANTATIERRA	Singular	0	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4824 ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE CC Singular	Singular	98.85	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4828 ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE CC Singular	Singular	98.85	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4829 ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE CC Singular	Singular	98.85	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4836 GRUPO ASOCIATIVO MADRES CABEZA DE FAI Singular	Singular	93.5	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4838 GRUPO ASOCIATIVO MADRES CABEZA DE FAI Singular	Singular	93.5	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4846 CORPORACIÓN MI TIERRA	Singular	98.77	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4850 CORPORACIÓN MI TIERRA	Singular	98.77	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4851 CORPORACIÓN MI TIERRA	Singular	98.77	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4856 ASOCIACIÓN AGROECOLOGICA DEL TOLIMA, Singular	Singular	92.73	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4859 ASOCIACIÓN AGROECOLOGICA DEL TOLIMA, Singular	Singular	92.73	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4867 FUNDACION SOCIAL, FAMILIA, MUJER, ADOL Singular	Singular	95.57	Cumple	Cumple	Cumple	.73
4868 FUNDACION SOCIAL, FAMILIA, MUJER, ADOL Singular	Singular	95.57	Cumple	Cumple	Cumple	.73

Finalmente, los criterios a tener en cuenta para la selección de operadores, pueden ser consultados en los siguientes actos administrativos, los cuales se encuentran publicados en su totalidad, por medio de la plataforma transaccional SECOP I y la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:

1. Resolución 5743 del 30 de octubre de 2020
2. Resolución 6028 del 18 de noviembre de 2020
3. Resolución 6694 del 16 de diciembre de 2020
4. Resolución 0320 del 27 de enero de 2021
5. Resolución 0371 del 28 de enero de 2021

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
LILIANA PULIDO VILLAMIL
Subdirectora General 
ICBF

(ORIGINAL FIRMADO)
CLAUDIA ALEJANDRA GELVEZ
Directora de Primera Infancia
ICBF

(ORIGINAL FIRMADO)
LUZ ADRIANA RIOS GIRALDO
Subdirectora de Operaciones de la Atención
a la Primera Infancia
ICBF

(ORIGINAL FIRMADO)
ALVARO ANDRÉS RUEDA ZAPATA
Director de Información y Tecnología

ICBF

(ORIGINAL FIRMADO)
HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación
ICBF

(ORIGINAL FIRMADO)
CAROLINA DEL PILAR TORRES
Contratista Subdirección General
ICBF

(ORIGINAL FIRMADO)
CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO
Contratista Dirección de Primera Infancia
ICBF

(ORIGINAL FIRMADO)
VIVIANA GARCÍA PINZON
Contratista Dirección de Contratación
ICBF

(ORIGINAL FIRMADO)
LUZ YADIRA VELOSA POVEDA
Contratista Dirección de la Dirección de Información y Tecnología
ICBF

C.C. Óscar Ríos Salazar
Director Regional Tolima ICBF

Revisó: Alejandro Bravo Aponte – Contratista Subdirección General
Proyectó: Verónica Sánchez Peñaranda – Contratista Dirección de Primera Infancia

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma